

ACTA No. 3
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
23 DE ENERO DE 1997

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 20:00 horas, del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento nos haga favor de conducir esta Sesión”. Acto seguido, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Emilda Ortiz de González** expresó: “Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 23 de enero de 1996, a las 19:30 horas, me permito pasar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Señores Síndicos: **Ing. Luis Alberto Chapa**, **Lic. Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Ing. Rolando Cueva Barrera**, **C.P. Carlos Zambrano Plant** (ausente con aviso), **Sr. Miguel Ángel Ramos Flores**, **Sra. Beatriz Garza Hinojosa de González**, **Srita. María Cristina González Ramírez**, **C.P. Luis Felipe Salas Benavides**, **Sra. Norma Nasta de Toussaint**, **Ing. Alfonso Rodríguez Benítez**, **Lic. Jesús Rodríguez Cuevas**, **Sra. Ivonne Salazar de Serna**, y **Lic. Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal, Señor Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:



- 1.- ~~Lista de Asistencia y determinación del quórum.~~
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de enero de 1997.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.
- 5.- Ratificación del Consejo Local de Tutelas.
- 6.- Modificación a los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría del Ayuntamiento y de Seguridad Pública y Vialidad.
- 7.- Informe de Comisiones
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

ACUERDO

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto tres de la Orden del Día es la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 1997. La Secretaría a mi cargo les pide una disculpa por no tener lista aún el acta de la Sesión anterior, por haberse realizado hoy mismo esa junta.

ACUERDO

ACUERDO

Está a su consideración posponer la aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 1996, y que ésta sea aprobada junto con el acta de esta Segunda Sesión Ordinaria, si lo aprueban, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



El punto cuatro de la Orden del Día; es el cumplimiento de Acuerdos; pongo a consideración de ustedes, para que en la próxima Sesión de Ayuntamiento sean informados del cumplimiento de acuerdos tomados en la Sesión anterior. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto número cinco de la Orden del Día, es la Ratificación del Consejo Local de Tutelas.

ACUERDO

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 631 del Código Civil del Estado de Nuevo León, pido a ustedes la ratificación del Consejo Local de Tutelas, solicitando su autorización para que el Lic. Ignacio Martínez Alanís haga uso de la palabra para presentar un breve informe del año 1996. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pido al Lic. Ignacio Martínez Alanís haga uso de la palabra para la presentación de su informe como Presidente del Consejo Local de Tutelas.

A lo que el Lic. Ignacio Martínez Alanís dijo: "Buenas noches, Honorable Cabildo, Sr. Presidente Municipal, me voy a permitir en una forma muy breve dar a ustedes el informe por el año que acaba de terminar.

Consejo Local de Tutelas, Lic. Ignacio Martínez Alanís, Presidente, Alvaro Obregón #123, Col. Jerónimo Siller, San Pedro Garza García, C. Lic. Fernando Margáin Berlanga Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, Presente.-

En Sesión de Cabildo celebrada el día 18 de enero de 1996, se me ratificó como Presidente del Consejo Local de Tutelas para el año de 1996, cargo que acepté gustoso, así mismo en dicha Sesión se aprobó continuaran en sus puestos:

Margáin

Lic. Ernesto Pozas como Secretario

Lic. Federico Páez Flores como Vocal

De acuerdo con el Art. 632 del Código Civil vigente en el Estado, nos reunimos para confirmar la lista hecha el año pasado de las personas más idóneas en el Municipio para actuar como tutores y curadores en los casos previstos en la Ley.

Me es muy grato informar a ustedes, a usted Sr. Presidente Municipal y al Honorable Cabildo que durante el año de 1996, no hubo necesidad de que ningún tutor o curador entrara en funciones, pues no se presentó ningún caso de huérfanos o incapacitados que necesitaran de dichas personas conforme a derecho, en cualquier forma nuestro Consejo Local de Tutelas, ha estado atento para cumplir con las responsabilidades que usted Sr. Presidente Municipal, se sirvió a otorgarnos.

Le reiteramos nuestra distinguida consideración y aprovechamos la oportunidad para desearle a usted y al R. Ayuntamiento que usted preside un muy feliz año 1997, lleno de éxito y prosperidad.
Atentamente, Lic. Ignacio Martínez Alanís, Presidente del Consejo Local de Tutelas".

A continuación, la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González dijo: "Muchas Gracias Licenciado; ¿alguien tiene alguna pregunta que hacer?, ¿no?".

ACUERDO

Muy bien, entonces pongo a consideración de ustedes la ratificación del Consejo Local de Tutelas, que quedaría integrado como sigue:

Presidente: Lic. Ignacio Martínez Alanís

Secretario: Lic. Ernesto Pozas

Vocal: Lic. Federico Páez Flores

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A lo que el **Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: "Solamente aprovechar el momento y la presencia aquí de Nacho, en que todos los miembros del Consejo siempre han estado en la mejor disposición de ayudar, en lo particular, Nacho nos ha ayudado en cuantas cosas han sido solicitados sus servicios, es un hombre de un gran espíritu de servicio y quisiera aprovechar la ocasión para agradecerle profundamente Nacho, no nada más esto que nos ayudas del Consejo de Tutelas, sino todo lo demás donde recibimos de ti apoyo constantemente; Felicidades; y no lo digo porque te hayas sacado la casa".

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Yo quisiera solicitar que para los miembros del Consejo Tutelar, en agradecimiento y en reconocimiento de parte de este R. Ayuntamiento, se les diera un Bando, como el que se ha dado en otras ocasiones, por ejemplo como el del Árbol Especial, o sea un Bando de Reconocimiento, ya en una ocasión les dimos a unos Abogados, entonces lo pongo a consideración de la mesa".

ACUERDO

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma.º Emilda Ortiz de González** dijo: "Muy bien entonces, se pone a consideración de la mesa la propuesta de la Regidora Ivonne Salazar de Serna para otorgar un Bando de Reconocimiento a los integrantes del Consejo Local de Tutelas; si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada."

APROBADO POR UNANIMIDAD. UNANIMIDAD.

El punto número seis es la modificación a los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Secretaría del Ayuntamiento y de Seguridad Pública y Vialidad.

Así mismo informo que en virtud del cambio de Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, que es quien debe fungir como Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano del R. Ayuntamiento, es necesario modificar

el nombre del Secretario Ejecutivo que es el de la Sra. Ma. Teresa García de S...
Madero por el de la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González.

ACUERDO

Pongo a consideración de ustedes la modificación mencionada del Consejo
Consultivo Ciudadano de la Secretaría del Ayuntamiento, si están de acuerdo
con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO**
POR UNANIMIDAD.

Continuando en el mismo punto de la Orden del Día, el Lic. Raúl Maldonado
Tijerina, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad en oficio fechado el 14
de los corrientes solicitó a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento la
incorporación de un miembro de la Comisión Nacional de Derechos
Humanos de Nuevo León al Consejo Consultivo Ciudadano de la propia
Secretaría, manifestando que dicha Comisión solicitó a su vez un espacio
dentro del propio Consejo, lo cual fué propuesto al Consejo Consultivo
Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, habiendo sido
aprobado proponer al Sr. Alfredo Cázares Ayala, Segundo visitador de la
misma institución.

ACUERDO

ACUERDO

Está a consideración de ustedes aprobar la integración del Sr. Alfredo
Cázares Ayala como vocal del Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, si están de acuerdo con ello
favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR**
UNANIMIDAD.

Si alguien desea revisar los oficios donde fué solicitado, por parte del Sr.
Maldonado, la integración de esta persona al Consejo Consultivo de esta
Secretaría, con mucho gusto aquí están.

En el punto número siete de la Orden del Día, es Informe de Comisiones; este punto ya había sido agotado en la Sesión anterior, entonces vamos a continuar con el punto siguiente.

En el punto número ocho, de la Orden del Día es Asuntos Generales, está anotada la Regidora Ivonne Salazar de Serna; ¿alguien más quiere anotarse en Asuntos Generales?, ¿no?, tiene el uso de la palabra la Regidora Ivonne”.

A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “El año pasado solicité en varias ocasiones que se incorporara dentro del presupuesto del Municipio la elaboración de varias obras en colonias populares, no pudo ser posible que entrara al Programa de la Pobreza, porque se saturó, pero yo quiero volver a hacer esta solicitud, sobre todo ahorita que se están viendo todas las obras del Municipio, se trata de la calle Alejandro VI, la pavimentación de esta calle, se necesita recarpetear, es una cuadra chiquitita, y hay peligro de que se atropellen a los niños, porque las peseras están pasando enfrente del parque por sacarle la vuelta a la calle esa, es una cuadra en la Colonia Villas del Obispo. La otra es, en esa misma colonia, el parque Clouthier lo que continua en la parte más al oriente en los límites con Monterrey, no está en las condiciones en que está el resto del parque Clouthier, y es justo que se haga uniforme toda ese sector, ahí falta riego de aspersion; las semillas para zacate, es en la Colonia Villas del Obispo, Fernando, ya pusieron agua de riego así normal, o sea de Corregidora hacía el oriente, faltan unas canchas, una cancha de basquet, o sea faltan muchas cosas en ese parque, entonces si que ya sea una realidad en este año, estas dos obras en esa zona y otra es el drenaje sanitario en la colonia Santa Elena, de hecho en aquella ocasión que fuimos a visitar esa zona fué la Directora de Salubridad, fué Tatiana, y fueron varias personas de aquí del Municipio y vieron que es bien necesario porque están arrojando las aguas negras de las casas, a un arroyo”. A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal preguntó:

“¿En que parte de la Col. Los Sauces?”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Aquí de ~~Lázaro Garza Ayala~~ para arriba por ~~Jiménez~~ Jiménez, de Jiménez hacia el oriente y hacia el sur; bueno toda esa zona baja el agua negra hasta después de Vasconcelos, ahí ya se empieza a canalizar, pero las casas están aventando sus aguas negras al arroyo y ese arroyo fluye por toda esa zona, si quieres vamos un día, se imaginan la insalubridad de que aquí en el mismo Municipio tener eso, cuando tenemos otras obras relumbrantes, pues hay que meterle mano”. A lo que en el uso de la palabra el **Regidor Miguel Angel Ramos Flores** dijo: “Si, nada más para aclarar un poquito ese punto, es un asentamiento irregular en la cañada de los Sauces, inclusive...” A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “Si la Santa Elena, te ahorro palabras, la Santa Elena ya está incluida en el presupuesto para meter el drenaje sanitario, si me gustaría que checaras con Manuel Treviño que maneja lo de Solidaridad, para ver si están incluidas estas que tu dices, porque si no para incluirlas; y lo otro del parquecito y la calle también, si me haces el favor de decirle a Manuel Treviño, que es el que maneja Solidaridad, creo que el lunes llevaba las solicitudes de todo lo de Solidaridad, entonces te pido que por favor a el le preguntes si están o no incluidas en dicho Programa”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Bueno, pero de todas maneras me dan el apoyo aquí los Regidores, ¿cómo le hacemos?, ¿lo sometemos y que quede como acuerdo?”. A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “No depende de nosotros, depende del Programa de Solidaridad, lo que sí es que lo incluimos, o sea vamos a incluirlo, lo que te estoy diciendo es que vamos a incluirlo en el programa en las solicitudes que hacemos”. A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: “¿Si recibió el Municipio la partida del Programa de la Pobreza?”. A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “Si, fué por \$5,300,000 (cinco millones trescientos mil pesos), ya fueron a ver la cañada de Revolución, que bárbaro, vale la pena ir a verla, los invito vayan a verla,

me lleve al de Comisión Nacional de Aguas y me dijo, no lo van a tratar de hacer en otros lugares de la República” A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Pero se les puede dar un recordatorio de parte de aquí, porque ya se hizo la solicitud hace un año y yo con todo gusto le hablo pero como que hacen más caso”. A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: “Mañana mismo yo hablo con el”. A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “Regidora, yo también de parte de la Secretaría del Ayuntamiento, voy a estar detrás de que se cumpla esta solicitud que usted está realizando, no sé si tenga que someterse a votación la propuesta de la Regidora Ivonne, no, entonces continuemos.

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 23 de enero de 1996, y siendo las 20 horas con 05 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE
ASISTIERON A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 1997

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga

Sindicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

Lic. Alfredo Garza Reyna

Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

C.P. Carlos Zambrano Plant

C. Miguel Ángel Ramos Flores

C. Beatriz Garza Hinojosa de González

C. María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides

C. Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas

C. Ivonne Salazar de Serna

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano

The image shows a series of horizontal lines representing the signature area for each official. The signatures are handwritten in black ink. From top to bottom, the signatures correspond to: Fernando Margáin Berlanga, Luis Alberto Chapa González, Alfredo Garza Reyna, Rolando Cueva Barrera, Carlos Zambrano Plant, Miguel Ángel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides, Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna, and Juan Manuel Cantú Lozano. Some signatures are more legible than others, and there are some additional marks like a circled 'M' and the word 'Ausente'.

Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ma. Emilda Ortiz de González

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos

The image shows the signature area for the municipal secretary and treasurer. The signature of Ma. Emilda Ortiz de González is written on the first line. The signature of C.P. Leopoldo Isla Santos is written on the second line. There is a small handwritten mark 'may' to the right of the second signature.

**ÍNDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 1997
(PROGRAMADA a las 19:00 horas p.m.)**

ACUERDOS	PAGINA
1 - Aprobación del Orden del Día APROBADO POR UNANIMIDAD.....	2
2.- Se aprobó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 1996, sea aprobada junto con el acta de esta Segunda Sesión Ordinaria APROBADO POR UNANIMIDAD.....	2
3.- Se aprobó que en la próxima Sesión de Ayuntamiento sean informados del cumplimiento de acuerdos tomados en la Sesión de fecha 23 de enero de 1996. APROBADO POR UNANIMIDAD.....	2
4 - Se aprobó otorgar el uso de la palabra al Presidente del Consejo Local de Tutelas, Lic. Ignacio Martínez Alanís APROBADO POR UNANIMIDAD.....	3
5.- Se aprobó ratificación del Consejo Local de Tutelas APROBADO POR UNANIMIDAD.....	4
6.- Se aprobó la propuesta de la Regidora Ivonne Salazar de Serna para otorgar un Bando de Reconocimiento a los integrantes del Consejo Local de Tutelas APROBADO POR UNANIMIDAD.....	5
7 - Se aprobó la modificación del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría del Ayuntamiento que consiste en cambiar el nombre del Secretario Ejecutivo que es el de la Sra. Ma. Teresa García de Madero por el de la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González. APROBADO POR UNANIMIDAD.....	6
8 - Se aprobó la integración del Sr. Alfredo Cázares Ayala como vocal del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad APROBADO POR UNANIMIDAD.....	6